



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Oficio Nro. 0110-EPMT-G-GG-2024-OF
El Guabo, 05 de marzo de 2024

Asunto: Respuesta a Oficio No. MTOP-DDDO-24-34-OF

Señor Ingeniero,
Franco Vinicio Samaniego Matute
DIRECTOR DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS DISTRITAL DE EL ORO
Presente

De mi consideración:

Hago referencia al Oficio No. MTOP-DDDO-24-34-OF, suscrito por Usted, en el que manifiesta: "... la Dirección Distrital 07D02 MACHALA – EL ORO – MTOP, en el afán de cumplir con todo lo dispuesto en la normativa legal vigente en nuestro país, ha iniciado el proceso de matriculación vehicular de todo su parque automotor (...). En este sentido y con la finalidad de cumplir puntualmente con estas obligaciones, solicito de la manera más respetuosa se detalle los valores a cancelar correspondiente al siguiente listado de vehículos:" El énfasis me corresponde.

Por lo expuesto, adjunto me permito trasladar en una foja útil, los valores a cancelar a cancelar por impuesto al rodaje, sticker y recargos, de los vehículos que se mencionan el oficio que se atiende.

Lo que comunico para los fines de ley correspondientes.

Atentamente,



Empleado electrónicamente por:
JOSE WILLIAM VALLE
CHAVEZ

Abg. José William Valle Chávez
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO
DE EL GUABO

CC: Archivo Gerencia General



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO

VALORES POR MATRICULACIÓN VEHICULAR 2024

DIRECCIÓN DISTRITAL DE EL ORO

Nro:	PLACA	AVALUO	RODAJE - REVISION
1	OEI1112	\$ 2999,00	\$7(rodaje)+\$7(sticker)+\$27(recargo)= \$41.00
2	PEQ0032	\$ 2589,00	\$7(rodaje)+\$7(sticker)= \$14.00
3	OEA0483	\$1200,00	\$7(rodaje)+\$7(sticker)= \$14.00
4	MEH0013	\$ 2999,00	\$7(rodaje)+\$7(sticker)= \$14.00
5	PEI7193	\$ 2999,00	\$7(rodaje)+\$7(sticker)= \$14.00
6	OEI1136	\$ 2399,00	\$7(rodaje)+\$7(sticker)= \$14.00
7	PEI4874	\$ 2999,90	\$7(rodaje)+\$7(sticker)= \$14.00
8	PEO0456	\$ 2239,00	\$7(rodaje)+\$7(sticker)= \$14.00
9	OEI1028	\$ 2999,00	\$7(rodaje)+\$7(sticker)= \$14.00
10	OEI1029	\$ 2999,00	\$7(rodaje)+\$7(sticker)= \$14.00
11	OEI1030	\$ 2759,00	\$7(rodaje)+\$7(sticker)= \$14.00
12	UEA0611	\$4468,00	\$12(rodaje)+\$7(sticker)+\$27(recargo)= \$46.00
13	OEI1014	\$1200,00	\$7(rodaje)+\$7(sticker)= \$14.00
14	OEI1184	\$ 8990,00	\$17(rodaje)+\$7(sticker)= \$24.00
15	OEI1015	\$ 1200,00	\$7(rodaje)+\$7(sticker)= \$14.00
16	OEI1186	\$ 1590,00	\$7(rodaje)+\$7(sticker)= \$14.00
17	OEI2006	\$ 6490,00	\$12(rodaje)+\$7(sticker)= \$19.00
18	OEA1461	\$ 4811,83	\$12(rodaje)+\$7(sticker)+\$27(recargo)= \$46.00
19	OEA1463	\$2671,50	\$7(rodaje)+\$7(sticker)+\$27(recargo)= \$41.00
20	OEI1190	\$8990,00	\$17(rodaje)+\$7(sticker)= \$24.00
21	UEA0610	\$ 4468,00	\$12(rodaje)+\$7(sticker)= \$19.00
22	OEA1151	\$ 8990,00	\$17(rodaje)+\$7(sticker)+\$27 (recargo)= \$51.00
TOTAL			\$ 493.00



KIKE ALVAREZ
• ALCALDE •



Oficio Nro. MTOP-DDDO-24-34-OF

Machala, 04 de marzo de 2024

Asunto: CONSULTA DE VALORES A CANCELAR POR PROCESO DE MATRICULACION VEHICULAR 2024

Señor Licenciado
Hitler Alonso Álvarez Bejarano
En su Despacho

De mi consideración:

Estimado, la Dirección Distrital 07D02 MACHALA – EL ORO – MTOP, en el afán de cumplir con todo lo dispuesto en la normativa legal vigente de nuestro país, ha iniciado el proceso de matriculación vehicular de su parque automotor.

En este sentido y con la finalidad de cumplir puntualmente con estas obligaciones, solicito de la manera mas respetuosa el detalle de valores a cancelar correspondiente al siguiente listado de vehículos:

Nro:	PLACA	AVALUO
1	OEI1112	\$ 2999,00
2	PEQ-0032	\$ 2589,00
3	OEA-0483	\$1200,00
4	MEH-0013	\$ 2999,00
5	PEI-7193	\$ 2999,00
6	OEI-1136	\$ 2399,00
7	PEI-4874	\$ 2999,90
8	PEO-0456	\$ 2239,00
9	OEI-1028	\$ 2999,00
10	OEI-1029	\$ 2999,00
11	OEI-1030	\$ 2759,00
12	UEA-0611	\$4468,00
13	OEI-1014	\$1200,00
14	OEI-1184	\$ 8990,00
15	OEI-1015	\$ 1200,00
16	OEI-1186	\$ 1590,00
17	OEI-2006	\$ 6490,00
18	OEA-1461	\$ 4811,83
19	OEA-1463	\$2671,50
20	OEI-1190	\$8990,00
21	UEA-0610	\$ 4468,00
22	OEA-1151	\$ 8990,00

Es necesario mencionar que los valores correspondientes a las tasas estipuladas en la Agencia Nacional de Tránsito, se encuentran canceladas.

Ademas solicito remitir la respuesta de esta solicitud a los correos electrónicos: lpinta@mtop.gob.ec y fochoa@mtop.gob.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MTOP-DDDO-24-34-OF

Machala, 04 de marzo de 2024

Documento firmado electrónicamente

Ing. Franco Vinicio Samaniego Matute
DIRECTOR DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS DISTRITAL DE EL ORO

Anexos:

- gad_municipal_de_guabo(1).doc
- comprobante_de_pagos_matriculas.pdf

Copia:

Señorita
Linda Estefania Pinta Chanalata
Asistente de Guardalmacen Distrital

mc



Firmado electrónicamente por:
FRANCO VINICIO
SAMANIEGO MATUTE